



## **CONSIDERACIONES DE UJP UGT DE LA RIOJA A LOS PARTIDOS POLITICOS RIOJANOS**

La Unión de Jubilados y Pensionistas de UJP de UGT de La Rioja, analizada la situación de los jubilados y pensionistas de nuestra región en la Comisión Ejecutiva Regional de 26 de abril de 2023, acordamos trasladar nuestras propuestas a los responsables de los partidos políticos riojanos, con el fin de que conozcan la posición de nuestro colectivo, mayoritario entre los jubilados y pensionistas riojanos.

*En el presente documento se pasa revista a grandes temas que nos afectan de manera directa y diferencial por las características de las personas mayores (Sanidad, Dependencia, Soledad no deseada, Vivienda, Envejecimiento activo, Brecha digital o Seguridad ciudadana) y que figuran en los programas de los partidos que concurren en las próximas elecciones autonómicas y municipales del año 2023*

El problema del envejecimiento de nuestras poblaciones se viene analizando desde hace tiempo y desde diferentes instancias, administración pública, políticas, médicas, sociales o económicas y desde las mismas se intenta diseñar propuestas o soluciones, ahora bien, desde la óptica política tenemos la percepción de que la vejez siempre se ve como un problema que a su vez generará otros problemas mayores por el citado carácter diferencial del colectivo: **sostenibilidad de las pensiones, encarecimiento de los sistemas públicos de salud...**

Sin embargo, nosotros lo miramos como una oportunidad que nace de la evolución científico/técnica y que aporta, los adultos mayores, **conocimiento y experiencia acumulada a toda la sociedad**, en definitiva, un valor que entendemos que no podemos ni debemos prescindir de él.

Muchos son los problemas que nos preocupan por la falta de conocimiento, interés o de voluntad política de quienes deben enfrentarlos, desde este punto de vista consideramos oportuno el diseño de *políticas de envejecimiento activo* con alternativas desde lo municipal a sus tres áreas o pilares que construyen la estrategia de envejecimiento activo: la **Participación** vista como una fórmula que garantice que los Adultos Mayores sigan contribuyendo a la sociedad de manera activa y productiva, garantizando su visibilidad y agenda pública política propia, la **Salud** para continuar avanzando en soluciones que nos den más años de vida, *con mejor calidad* y un servicio público adecuado a las necesidades del colectivo y la **Seguridad** como elemento que garantice la inclusión y la protección integral de los Adultos Mayores en todos los ámbitos de la sociedad en igualdad de condiciones.

El desarrollo de la vanguardia tecnológica y con ella las políticas de transformación digital están creando una *brecha cada día más amplia*, alejando a los mayores de la posibilidad de acceso a las mejoras que esta provoca, es necesario hacer *políticas que concedan protagonismo a los mayores*, políticas desde la **inclusión** del mayor, políticas que les doten de la **formación** adecuada o ante la imposibilidad de esta la creación de **servicios alternativos presenciales**: acceso a la comunicación con la administración, acceso a servicios bancarios, servicios sanitarios, dependencia ...

Las personas de edad avanzada tenemos derecho a una vida digna, a la independencia y a participar en la vida social, económica y política, así como la necesidad de que los grupos de mayor edad se mantengan activos.

Dentro de la estructura del estado, hoy los mayores nos encontramos representados mediante el Consejo Estatal de Personas Mayores en el diseño de políticas generales sobre nuestro colectivo,

existen a su vez diferentes CC.AA. que han conformado Consejos Autonómicos.

En UJP UGT de La Rioja **pedimos que a nivel Autonómico se constituya en La Rioja el Consejo Autonómico de personas mayores** en el que estén representados todos los colectivos de las personas mayores.

**A nivel municipal consideramos necesario la creación de Concejalías del Mayor**, y como fórmula de participación en dependencia de la misma se debe constituir un Consejo Municipal del Mayor, ambos deben tener un carácter independiente de las Concejalías de Asuntos Sociales, dado que entendemos que no todos nuestros problemas son de carácter social.

Pero además de todo lo expuesto y en base a los derechos que normas estatales y autonómicas nos amparan, consideramos necesario trasladarles nuestra opinión específica en cuestiones como:

### **SANIDAD**

- Promover para que se apruebe una Ley Integral de Personas Mayores tanto estatal como de comunidad autónoma.
- Revertir los recortes financieros y presupuestarios destinados a la Sanidad Pública.
- Mantener y ampliar los servicios de atención primaria. especialmente en las zonas rurales o más despobladas.
- Acabar con las listas de espera y racionalizar su funcionamiento.
- Mayores recursos materiales y humanos en asistencia primaria, y que se incluyan los Servicios de Geriátría y Salud Mental para mayores en la misma.
- Creación del Servicio de Gerontología e incremento del número de gerontólogos en la sanidad pública.
- Gratuidad absoluta para los pensionistas de los medicamentos. Eliminación del copago.
- Acabar con las diferencias entre Comunidades Autónomas

Por todo ello debemos reivindicar, la importancia que tienen los prestadores de asistencia sanitaria y la sociedad en su conjunto para prestar la atención necesaria a las necesidades especiales de los grupos de población de mayor edad mediante las medidas siguientes que nos propone la OMS:

- Capacitación de los profesionales sanitarios en la atención de los ancianos.
- Prevención y atención de las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como los problemas mentales, neuronales y por abuso de sustancias psicotrópicas.
- Elaboración de políticas sostenibles sobre la asistencia a largo plazo y los cuidados paliativos.
- Creación de servicios y entornos que favorezcan a las personas de edad.

### **DEPENDENCIA**

- El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia debe proteger y atender al 100% de las necesidades de las personas con dependencia grande y severa de manera efectiva a las personas que se encuentran en dicha situación.
- España es uno de los países que más necesita un **aumento del gasto público** para la atención de las personas dependientes, dado el envejecimiento poblacional.
- Debemos recuperar y mejorar los presupuestos de la Ley de Dependencia y la **gestión y control públicos** de todos los servicios relacionados con ella frente a los intentos de aniquilación de la ley, por medio del negocio privado.

- Exigir que las administraciones públicas doten **medios suficientes de inspección** para supervisar la cantidad y calidad del servicio que se presta por las empresas adjudicatarias de los contratos.
- En los supuestos de mayores que decidan vivir solos, se debe implantar el sistema de teleasistencia que llegue a todos, así como la vigilancia en la soledad no deseada con servicios como alarmas de humos.
- Implantar el nuevo modelo de atención **centrada en la persona** y la atención sociosanitaria a los mayores *en sus domicilios* en la nueva política de cuidados, y optar por los *cuidadores profesionales*.
- Fomentar la creación y establecimiento de nuevos centros de mayores.
- Promocionar la autonomía personal y la atención a la dependencia.

## SOLEDAD NO DESEADA

La Soledad no deseada es una enfermedad social creciente y muy grave que con demasiada frecuencia va asociada a la mujer mayor, a la pobreza y a la discapacidad, esta se debe de combatir y además, se deben *ampliar a nivel municipal* el área de **trabajadores sociales**, detectar las **necesidades** sociales cuando no tiene compañía la persona mayor, y que nadie este solo/a si no es voluntariamente y en plenitud de facultades.

- Tener en cuenta la diversidad de soledades.
- Promover el intercambio intergeneracional.
- Fomentar las relaciones de vecindad.
- Ofrecer servicios y recursos presenciales o virtuales para orientar y acompañar a las personas ante la soledad.
- Sensibilizar sobre la soledad, concienciar de que puede afectar a personas de cualquier edad, género y origen.
- Repensar la ciudad en clave de lucha contra la soledad, diseñando espacios y equipamientos para promover la comunicación y la colaboración entre personas
- Promocionar servicios que permitan a los mayores con salud deficiente vivir con el mayor grado de autonomía.
- Generar un mayor grado de independencia para que las personas mayores y con discapacidad puedan gobernar sus propios proyectos de vida.
- Potenciar, todo lo posible. **medios alternativos a la estancia residencial**: Centros de día, teleasistencia, ayuda a domicilio, convirtiendo a la residencia como último recurso de acogimiento, facilitando la permanencia en el medio habitual, en el entorno donde se ha vivido, con los apoyos necesarios, lo que facilita la calidad de vida y un envejecimiento digno. Que las residencias funcionen como grupos de convivencia.
- Posibilitar que las Residencias y Centros de Día de la Administración Pública, sean de **gestión y personal público**.

## VIVIENDA

La política de vivienda requiere una **reorientación** para hacer efectivo un derecho tan elemental vinculado al bienestar social, sobre la base del *fomento público de promociones* y las *políticas de protección* que hagan efectivo el derecho a la vivienda:

- Con un potente *parque público de viviendas en alquiler asequibles* para las personas jóvenes, personas ancianas, mujeres víctimas de violencia de género y familias de ingresos medios y bajos.
- Incrementar las *ayudas para la rehabilitación y remodelación* de las áreas más degradadas de las ciudades, con el fin de garantizar la recuperación urbanística, social, económica y cultural de las zonas deterioradas, así como el ahorro y eficiencia energética.
- Desarrollar una amplia gama de *alternativas de viviendas para las personas mayores* que elimine las barreras a la autonomía personal y a la dependencia de los miembros de la familia y favorezca la participación plena en la vida comunitaria y familiar.
- Viviendas tuteladas: la mayoría de dependientes son reacios al abandono de su entorno familiar, por ello, se debería apostar decididamente por *pisos tutelados, con servicios comunes* tales como,

comedor, lavandería, etc.

- Aumentar los recursos materiales para la *construcción de residencias públicas y centros de día y los recursos humanos necesarios*, impulsando un nuevo modelo residencial centrado en la atención de la persona.
- Vivienda y alquiler social: *aumentar el número de pisos que ahora son insuficientes* y recurrir al banco malo (SAREB) para solucionar los problemas.
- Accesibilidad: *Cumplimiento de la legislación* en los locales públicos, privados y de acceso en viales públicos, en lo referente a la *supresión de las barreras arquitectónicas*.
- Pobreza energética: **campañas divulgativas** y **facilitar los trámites** para la obtención del bono social, el de transporte, y de otras subvenciones para los mayores.
- 

## ENVEJECIMIENTO ACTIVO

El envejecimiento activo es el proceso de optimización de las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de **ampliar la esperanza de vida saludable**, la **productividad y la calidad de vida en la vejez**, por ello deben existir diferentes programas:

- *Programas específicos* que luchen contra la invisibilidad de los mayores en la España vaciada y que les otorguen el protagonismo que merecen.
- Programas que acaben con el *edadismo* y la discriminación por razón de edad.
- Programas de *ayuda y campañas divulgativas* de los programas de mayores.
- Combatir la exclusión social y el aislamiento de los mayores ofreciéndoles igualdad de oportunidades de participación en la sociedad mediante *actividades culturales, políticas y sociales*.
- Envejecimiento activo y saludable y soledad no deseada
- Mejora de los servicios sociales con carácter general que contribuyan al bienestar y al desarrollo de los individuos y su adaptación al medio social.
- *Mejorar la cartera de servicios y la atención* que reciben las personas mayores en los centros municipales de servicios sociales.
- Elaboración de *protocolos y guías de información*, por los profesionales de los centros, con el fin de hacer más asequible el acceso a las distintas prestaciones de servicios sociales y otras del sistema de protección social.
- Fomentar la participación de las generaciones más jóvenes en las actividades de los centros de mayores, con el fin de *fomentar la solidaridad intergeneracional*.
- Creación de *servicios comunitarios* que favorezcan la inclusión social de las personas mayores.
- *Favorecer la actividad voluntaria* de las personas mayores después de su jubilación, en actividades de servicios a la comunidad o a su propio vecindario, en organizaciones educativas, culturales, sociales.
- Promocionar *actividades de actividad física y mental* adaptada a las capacidades de los mayores.
- Incorporar en todas las actividades de ocio y tiempo libre que se organicen las medidas necesarias para asegurar la aplicación de los principios de *accesibilidad universal y diseño para todas las personas*.
- Mantenimiento de los *derechos sociales* que aseguren el bienestar de toda la población mayor.

## BRECHA DIGITAL

La pandemia, además, ha destapado un nuevo factor de exclusión social: la **desconexión digital**, el nuevo analfabetismo del siglo XXI. Casi la mitad de los hogares en exclusión social sufren el apagón digital, lo que significa que *1,8 millones de hogares viven la brecha digital de manera cotidiana*, algo que afecta especialmente a los hogares conformados solo por personas de 65 y más años y a personas que viven solas. Este apagón digital supone dificultades serias para más de *800.000 familias (4,5% de los hogares)* que han perdido oportunidades de mejorar su situación debido a cuestiones digitales, falta de conexión, de dispositivos informáticos o de habilidades digitales.

- Hay una parte de la población española cuyas dificultades en el acceso y uso de las tecnologías digitales hacen que no puedan aprovechar los beneficios que brindan los avances en la digitalización. Según datos ofrecidos por Eurostat, *casi la mitad de las personas entre 65 y 74 años que utilizan internet cuentan con habilidades digitales bajas*. Existe una brecha digital en España que afecta especialmente a las personas mayores. Una brecha que no puede sustraerse de la situación de pobreza que vive nuestro colectivo y evidentemente de la falta de formación en la utilización de las nuevas tecnologías, *a partir de los 75 años las mujeres están más desconectadas que los hombres*, situación que no se produce en los grupos etarios anteriores.
- Nuestro colectivo, es **reo de la brecha tecnológica**, por varios motivos, culturales, no hemos vivido la ola digital y no hemos tenido la formación adecuada en el manejo de las nuevas tecnologías.
- Por seguridad, la gran mayoría tiene **miedo a realizar operaciones en la calle** y ser víctima de fraudes o robos al operar con un cajero automático. Parece ser que la **usura**, ha vuelto a la banca, aunque hay quién piensa que nunca la abandonó.
- Es momento de que el gobierno tome decisiones para no permitir esta desconexión y la pérdida de servicios y derechos. Proponemos:
- **Formación en nuevas tecnologías.**
- *Subvención, e incluso gratuidad de conexión y hardware para su utilización, para aquellas rentas familiares que se encuentren por debajo del índice de pobreza.*
- **Obligación de dar servicio:** Administración del Estado, banca, sanidad, formación... de forma presencial **en la denominada España vaciada**, siempre que haya una imposibilidad de acceso digital bien por falta de formación de los usuarios o por falta de medios técnicos de conexión.
- *Obligación de las entidades administrativas y bancarias en dotar de los medios necesarios: franja horaria y personal capacitado, para dar un servicio presencial obligatorio.*
- **Apertura de líneas telefónicas**, con amplia franja horaria, para la resolución de problemas y dudas, tanto **en la administración como en la banca.**
- La brecha digital existe y no se puede exigir que todas las personas mayores se pongan al día en las gestiones informáticas por lo que es necesario el **mantenimiento de una atención personalizada.**
- Los bancos deben de mantener las libretas bancarias **sin coste** para las personas mayores. También se debe de establecer un aumento de horarios y atención prioritaria, sin cita previa.
- Esto mismo lo deben de implantar también en las administraciones públicas.

## SEGURIDAD CIUDADANA

- Las personas mayores deben de disponer de espacios en la ciudad, calles, parques, edificios, transportes, lugares públicos y viviendas accesibles que les faciliten una vida más independiente.
- Habilitación de los espacios públicos, para evitar los accidentes de tráfico que muy a menudo sufren las personas mayores.
- Solucionar la frecuente invasión de las aceras reservadas a peatones, por personas que circulan en bicicleta, monopatín, patines, etc. Estas intromisiones son causa de accidentes, que originan inseguridad y lesiones de importancia en las personas mayores.
- Adaptar los sistemas de transportes para que sean accesibles, asequibles, seguros y estables, para permitir a las personas mayores seguir siendo autónomos y participar activamente en la sociedad.
- Revisar de manera especial los desniveles en el pavimento de las calles, las aceras con anchura insuficiente, las paradas de autobuses sin marquesinas ni bancos para esperar, así como los pasos de peatones mal cuidados, no pintados con rayas de cebrá, etc.

La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT somos conscientes que son muchas nuestras pretensiones, nuestras exigencias, pero entendemos que es el momento que desde lo municipal y lo autonómico, se empiece a tomar medidas que ayuden a resolver los problemas actuales a nuestro colectivo y que sean un cimiento sólido para encarar los desafíos del futuro inmediato.

Logroño, 26 de abril de 2023.

Comisión Ejecutiva Regional de UJP UGT de La Rioja

